

**LLAMAN A TRABAJAR MÁS**

PARIDAD, TEMA AÚN SIN CUMPLIR

PARLAMENTARIAS hablan de la necesidad de cambios culturales y de voluntad política para cerrarle el paso a la impunidad



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glm.com.mx

A 12 años de que se incorporó el principio de paridad en la Constitución y 19 años después de creada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tres destacadas parlamentarias mexicanas saben que el problema es la falta de cumplimiento. Y además de señalar insuficiencias institucionales y presupuestales, hablan de la

necesidad de cambios culturales y de voluntad política para cerrarle el paso a la impunidad.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, habla de consolidar y especializar fiscalías, profesionalizar a las y los operadores del sistema de justicia y mejorar la coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, prende las alertas recordando que, "en algunos lugares del mundo, vemos reacciones de jóvenes hombres que están siendo incluso más violentos con las mujeres porque viven nuestro empoderamiento como una herida".

Asumiendo que hay que trabajar más allá de

las leyes, la parlamentaria del PAN considera que "con el objetivo de lograr un mundo más parejo para hombres y mujeres, tenemos que incluir a los hombres en el cambio de paradigmas".

Mientras, la única mujer coordinadora de una bancada en el Congreso, Ivonne Ortega, señala que "además del presupuesto, las autoridades deben garantizar cero impunidad, empezando por eliminar fueros y privilegios que protegen a los abusadores".

La diputada de MC cuestiona: "¿Cómo es que podemos pedir a las víctimas de violencia que denuncien a sus abusadores, si cuando se atreven a hacerlo el mismo Estado los protege y los blinda?".



IVONNE ORTEGA PACHECO

Sigue desigualdad estructural

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Ivonne Ortega Pacheco sostiene que, si bien el principio de paridad ha pasado de ser un deseo a una regla exigible en las candidaturas, en estos 12 años hemos comprobado que la presencia numérica de las mujeres no siempre se refleja en una verdadera toma de decisiones.

"Y lo más grave aún es que la paridad lograda en la Constitución no ha mejorado la vida de las mujeres, niñas ni adolescentes mexicanas", afirma la coordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC).

Señala que el mejor ejemplo se encuentra en la legislatura actual, donde, a pesar de que las mujeres son mayoría, no se logró el consenso para retirarle el fuero a Cuauhtémoc Blanco. "Sí, gracias a la paridad hoy tenemos una legislatura igualitaria, pero eso no bastó para eliminar la protección política a un presunto agresor".

Define que frente a esa tarea pendiente hay que "enfocarse en las desigualdades estructurales y no sólo cambios en papel".

Plantea que la presencia y participación de las mujeres en el plano económico está aún más rezagada y las consecuencias de esto las paga toda la población. "porque cuando la mitad del talento está subutilizado, el país crece menos de lo que podría hacerlo. Además, nada empodera más a una mujer que la autonomía económica, porque una mujer con ingresos propios tiene mayor capacidad de decisión sobre su vida y mayor posibilidad de salir de situaciones de violencia. La independencia económica reduce desigualdades estructurales".

Se pronuncia por un Sistema Nacional de Cuidados



Cada vez que un gobierno recorta presupuesto, retrasa la erradicación de la violencia en contra

que propicie la redistribución de las labores de cuidado que históricamente han recaído sobre las mujeres, y así se reduzca la doble jornada laboral con la que cargan.

"El pendiente no es de redacción en las leyes, es de implementación", afirma la exgobernadora de Yucatán.

"Para que haya una verdadera erradicación de violencias se requiere presupuesto suficiente y etiquetado para refugios, para prevención, para la creación de estancias infantiles y centros de cuidados, para medidas que garanticen una menstruación digna, para capacitación al personal de fiscalías en materia de género, entre algunas otras", enumera la parlamentaria.

Y advierte la única mujer al frente de una bancada en el Congreso mexicano: "Cada vez que un gobierno recorta presupuesto, retrasa la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y la esencia de la ley se queda en discurso".

de las mujeres y la esencia de la ley se queda en discurso."

IVONNE ORTEGA

DIPUTADA DE MC

KENIA LÓPEZ RABADÁN

No a una paridad cosmética, sino real

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Kenia López Rabadán destaca el hecho de que la cámara que preside se encuentre integrada actualmente por 253 diputadas y que, por primera vez en la historia, sean más mujeres representando a la ciudadanía que hombres.

"Esta evolución es histórica y debe verse como una conquista", define. "Ahora, la pregunta es para qué hemos perseguido la paridad y qué espera la sociedad de nosotros a partir de ella", plantea la diputada de Acción Nacional. Y responde: "Un Congreso paritario tiene la obligación de dar prioridad a los temas de género. Debemos tener las discusiones y las votaciones necesarias para conquistar presupuestos que respalden las políticas de género, políticas públicas con perspectiva de género, y leyes y mecanismos eficaces para prevenir y castigar las violencias de género".

Aunque advierte que el camino es largo, se asume convencida de que, si las mujeres de todos los partidos trabajan juntas, pueden avanzar. Al analizar los rezagos pendientes en materia de igualdad, des-



taca que en la vida pública se contó con dos auxiliares que no se dan en la iniciativa privada: "La obligación legal impuesta a los partidos políticos, con candados para que no se promoviera una paridad cosmética, sino real y la visibilidad de la vida pública".

Considera que "las mujeres con encargos públicos tenemos la exigencia adicional de hacer bien las cosas porque tenemos que ser ejemplo de que las mujeres sabemos y podemos hacer las cosas bien".

Plantea que existen muchos datos que demuestran que incorporar la voz de las mujeres a los consejos ayuda al clima laboral y tiene efectos económicos positivos para las empresas. "Hay que contar esas historias, visibilizar esos datos, generar esa presión desde la opinión pública y tenemos que hacerlo con el apoyo de los hombres".

Explica que se necesita asumir "una vía de pedagogía" para avanzar. Y alerta: "De lo contrario, la paridad se vive como una pérdida de poder, en vez de lo que realmente es: la posibilidad de tener un mejor escenario para todos".

Y frente a la violencia, llama a que las policías y las fiscalías tengan el poder de hacer cumplir la ley. Aunque también se pronuncia por abordar las violencias "desde otro lugar que no sea la sanción". Porque incrementar penas no está disuadiendo las violencias. "Sabemos que cada día conocemos mejor el fenómeno y, a pesar de eso, sigue pasando".

LAURA ITZEL CASTILLO

Piden consolidar visión en la IP

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gfmm.com.mx

"Lo más relevante de la paridad en el caso de México es que no es una política transitoria ni un esquema de cuotas de representación: es un mandato constitucional", sostiene Laura Itzel Castillo Juárez.

Destaca la presidenta de la Mesa Directiva del Senado que esto otorga estabilidad y permanencia a este avance, por lo que con la reforma al Poder Judicial se comenzó a superar el rezago que se tenía al respecto.

Recuerda que, hasta 2022, si bien 49.9% del personal eran mujeres, en el caso de magistraturas y juzgados sólo eran el 28.1 por ciento.

Sostiene que este logro es resultado de décadas



Debemos tener las discusiones y las votaciones necesarias para conquistar presupuestos que respalden las políticas de género."

KENIA LÓPEZ
DIPUTADA DEL PAN

de lucha de las mujeres y del impulso decidido de la cuarta transformación para consolidar la paridad en todo, "asumiéndola como un principio irrenunciable del Estado mexicano".

"El siguiente paso es consolidar esa misma visión en el sector productivo y empresarial; sin embargo, reconocemos que persisten brechas importantes: las mujeres continúan enfrentando desigualdad salarial, mayores niveles de informalidad y una carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado.

"Además, aunque participan activamente en la economía, su presencia en consejos de administración y en la alta dirección de empresas sigue siendo limitada, lo que evidencia que el techo de cristal no ha sido completamente desmontado".

Enfatiza que en noviembre de 2024 se aprobó la reforma de la igualdad sustantiva en la Constitución, estableciendo que no basta con la Igualdad formal ante la ley y que el Estado debe generar condiciones reales para que ejerzan sus derechos en igualdad de circunstancias.

Indica la senadora de Morena que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha sido una herramienta

fundamental del Estado mexicano y que sigue evolucionando en el reconocimiento y visibilidad de nuevas formas de agresión, como la violencia digital y la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se refiere a la reforma que se aprobó en diciembre de 2024 en materia de órdenes de protección y que establece la Implementación de medidas de protección inmediata, de carácter urgente y precautorio, que pueden otorgarse sin necesidad de que exista una denuncia formal.

"El principal desafío sigue siendo garantizar su implementación efectiva y homogénea en todo el territorio nacional", admite.



El principal desafío sigue siendo garantizar su implementación efectiva y homogénea en todo el territorio nacional."

LAURA I. CASTILLO
SENADORA DE MORENA